



1. RAZÓN SOCIAL DE LOS ORGANIZADORES

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. DESCRIPCIÓN

CLARO organiza el sorteo denominado “Claro Música te invita a la carrera Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019” a nivel de Lima Metropolitana, que tendrá una vigencia desde el 09 de octubre de 2019 hasta el 14 de octubre de 2019, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases.

3. ALCANCE

Podrá participar del sorteo denominado “Claro Música te invita a la carrera Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019” cualquier persona mayor de edad, residente en Lima Metropolitana.

No pueden participar de este sorteo los trabajadores de CLARO.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Desde el 09 de octubre hasta el 14 de octubre de 2019, los participantes deberán ingresar sus datos en el formulario provisto dentro del post del sorteo denominado “Claro Música te invita a la carrera Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019”, que se colocará en la página oficial de Claro Música en Facebook.

Los participantes deberán llenar **todos** los siguientes datos, de lo contrario se ignorará su participación:

- Nombres
 - Apellido Paterno
 - Apellido Materno
 - DNI / Carné de Extranjería
 - Fecha de nacimiento
 - Sexo
 - Número telefónico
 - Correo electrónico
 - Talla de polo
 - Distancia (5K, 10K o 21K)
-



El 15 de octubre de 2019, se elegirán aleatoriamente a veinte (20) ganadores, entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, sin excepción alguna.

5. STOCK DE PREMIOS

Premios: Veinte (20) Kits simples para participar de la carrera “Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019”.

Cantidad de ganadores	Detalle del premio
20	<p>Veinte (20) Kits simples para la carrera Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019.</p> <p>Cada kit contendrá un (1) polo, una (1), numeración para la carrera y un (1) chip.</p> <p>La distancia será escogida por el participante durante la inscripción en el formulario.</p>

La carrera “Claro música Rock n’ Roll Half Marathon Lima 2019” se realizará el domingo 10 de noviembre de 2019 a partir de las 4:30 P.M. La partida y llegada será en el Estadio Manuel Bonilla (Av. Del Ejército 1300), Miraflores, Lima.

6. ELECCIÓN GANADORES

La elección de los ganadores se realizará el día 15 de octubre de 2019 en las oficinas de Claro (Avenida Nicolás Arriola 480 –Santa Catalina – La Victoria), previa validación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los puntos 3 y 4 de las presentes Bases.

La comunicación de los ganadores se realizará el día 15 de octubre del 2019, mediante una publicación en la cuenta oficial de Claro Música Perú en Facebook.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se realizará el 8 de noviembre de 2019 de 11:00 AM a 7:00 PM y el 9 de noviembre de 2019 de 10:00 AM a 6:00 PM de 2019, en el Estado Manuel Bonilla de Miraflores.

Todos los costos que se deriven de la obtención de los premios, así como todo impuesto, tasa, contribución, arancel o suma de dinero que deba abonarse o se imponga en el futuro sobre los premios, como así también



los gastos en los cuales incurran los ganadores como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos, incluyendo, sin limitación, los gastos de traslado en los cuales incurran para procurar la asignación o entrega de los premios, serán a cargo de los ganadores.

Los premios no son reembolsables en dinero.

Si el ganador no se acercase en la fecha indicada por CLARO a recoger el premio, este perderá automáticamente la condición de ganador. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna y CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio.

8. VIGENCIA:

Inicio:	09 de octubre de 2019
Fin:	14 de octubre de 2019
Elección ganadores:	15 de octubre de 2019
Publicación Ganadores:	15 de octubre de 2019
Entrega:	08 y 09 de noviembre de 2019

9. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 9.1 La sola participación en esta promoción implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
 - 9.2 La participación en esta promoción importará la expresa autorización a CLARO para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad durante la vigencia de esta promoción, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a CLARO respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.
 - 9.3 Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a esta promoción, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de CLARO, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de esta promoción.
-



- 9.4 Del mismo modo, en caso el participante haya autorizado que se le envíe publicidad y promociones de CLARO y/o de terceros también serán de aplicación las condiciones indicadas en el párrafo anterior con el fin de remitirle dicho contenido.
- 9.5 Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la Ley 29733 y su reglamento.
- 9.6 Con su sola participación en esta promoción, los participantes autorizan a CLARO a fotografiarlos, filmarlos y grabar sus voces durante el desarrollo de la promoción. Además, autorizan a CLARO a difundir sus imágenes, voces y/o sus datos personales (nombres y apellidos y número de Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería) con fines comerciales y/o no comerciales, sin que esto genere derecho a indemnización, contraprestación y/o retribución alguna de parte de CLARO a favor de los participantes.
- 9.7 CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente esta promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

La responsabilidad por la organización de la carrera “Claro música Rock n ‘Roll Half Marathon Lima 2019” es exclusiva responsabilidad de Andesports.
